

Versión Pública

UT-SIP-150-2021

Fecha de clasificación: 30 de octubre del 2021, aprobada mediante Resolución RES/CDT/082/2021, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Electoral de Tamaulipas

Área: Unidad de Transparencia del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Clasificación de información: Información confidencial

Periodo de clasificación: Sin temporalidad por ser confidencial.

Fundamento Legal: artículo 3, fracciones XII, XVIII y XXII, 113, 120, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3, fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas; artículos 100, 103, párrafo tercero, Título Sexto, Capítulo III, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracciones IX, y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamiento Segundo, fracción XVIII, noveno y quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.



Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Solicitud: UT/SIP/150/2021

Folio: 00456821

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 20 de agosto de 2021

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información turnada a esta Unidad el día 29 de julio del presente año, a través del correo institucional y capturada en la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00456821 por el cual solicita:

“Por este medio, solicito de manera muy respetuosa, me hicieran llegar por este mismo medio, el directorio de las Agrupaciones Políticas Estatales o Locales registradas actualmente en su Entidad.

Por su apoyo, mil gracias.

PD. TANTO PARTIDOS COMO AGRUPACIONES O ASOCIACIONES POLITICAS.”

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, mediante oficio UT/391/2021 esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación del IETAM, con la finalidad de que proporcionaran la información requerida y que obra en su archivo.

A través del oficio DEPPAP/2318/2021 la Directora Ejecutiva manifiesto lo siguiente:

“Por lo que respecta a sus cuestionamientos, y a efecto de dar cumplimiento a la solicitud expuesta le comunico a Usted lo siguiente:

Respecto a lo solicitado, le comento que a esta fecha, este Órgano Electoral, no cuenta con el registro de Agrupaciones o Asociaciones Políticas Estatales o Locales.

En cuanto a los Partidos Políticos, me permito relacionar el directorio de los Partidos Políticos Nacionales con acreditación ante este Instituto Electoral de Tamaulipas en el Anexo adjunto al presente oficio.

La información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

"(...)

4. *La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.*

5. *La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.*

(...)"

Una vez analizado el oficio y anexo remitidos por la Directora Ejecutiva de Prerrogativas, en donde da respuesta a lo solicitado, se concluye que, da respuesta a los diversos pedimentos, los cuales tienen sustento legal en términos del artículo 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas, en sus numerales cuarto y quinto, que instauro:

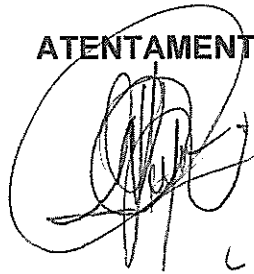
La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante".

Por lo antes mencionado y fundado, remítase el presente acuerdo al solicitante y anexos.

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE

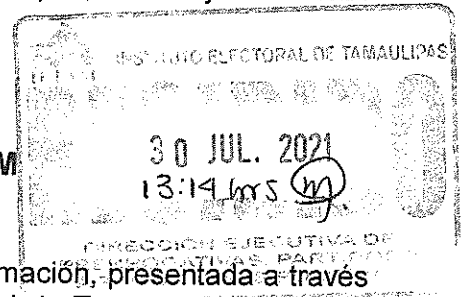


IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM

Oficio No. UT/391/2021
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 30 de julio de 2021

**MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA
DIRECCION EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS DEL IETAM
P R E S E N T E**



Por medio del presente, le envié una solicitud de información, presentada a través del correo institucional y capturada en la Plataforma Nacional de Transparencia con los siguientes datos:

Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
29/07/2021	UT/SIP/150/2021	00456821

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos respecto de la solicitud de información, por lo cual se solicita de respuesta en un término de 20 días naturales, de donde se pueda obtener la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término no mayor a 24 horas, si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

Ante la negativa del acceso a la información o su inexistencia. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando no sea competente para atender la solicitud de información, por razón de su materia. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

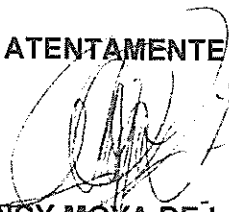
Excepcionalmente, podrá ampliarse el plazo del vencimiento de la solicitud hasta por diez días más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia y notificándosele al solicitante previo a su vencimiento. (Art. 38 fracción IV y 146 numeral 2 LTyAIPET)

Deberá remitirse la información en un plazo no mayor de 3 días si la información ya está disponible al público en medios impresos o en formatos electrónicos disponibles en internet. (Art. 144 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que la información proporcionada sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, le reitero mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE



**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio No. DEPPAP/2418/2021

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 19 de agosto de 2021

Asunto: Contestación a solicitud de información pública de folio 00456821

Lic. Nancy Moya De La Rosa
Titular de la Unidad de Transparencia
Del Instituto Electoral de Tamaulipas

En atención a su Oficio No. UT/391/2021 de fecha 30 de julio del presente año, mediante el cual comunica que recibió solicitud de información pública del C. [REDACTED] que en general solicita:

Por este medio, solicito de manera muy respetuosa, me hicieran llegar por este mismo medio, el directorio de las Agrupaciones Políticas Estatales o Locales registradas actualmente en su Entidad.

PD. TANTO PARTIDOS POLITICOS COMO AGRUPACIONES O ASOCIACIONES POLITICAS

Por lo que respecta a sus cuestionamientos, y a efecto de dar cumplimiento a la solicitud expuesta le comunico a Usted lo siguiente:

Respecto a lo solicitado, le comento que a esta fecha, este Órgano Electoral, no cuenta con el registro de Agrupaciones o Asociaciones Políticas Estatales o Locales.

En cuanto a los Partidos Políticos, me permito relacionar el directorio de los Partidos Políticos Nacionales con acreditación ante este Instituto Electoral de Tamaulipas en el **Anexo** adjunto al presente oficio.

La información aquí proporcionada es de conformidad con lo que establece el artículo 16, numerales 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, que establece:

“(...)

4. La información pública se proporcionará con base en que la misma exista en los términos planteados por el solicitante.

5. La obligación de los entes públicos de proporcionar información pública no comprende la preparación o procesamiento de la misma ni su presentación en la forma o términos planteados por el solicitante.

(...)”.

Para su conocimiento, remito el presente oficio a la dirección de correo electrónico unidad.transparencia@ietam.org.mx.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA
Directora Ejecutiva




c.c.p. Archivo.

Autorizo:	JFCO	
Valoro:	ADD	
Elaboro:	JMGS	


Se testaron 3 palabras por ser datos personales clasificados como confidenciales y/o sensibles, con fundamento en los artículos 3 fracción XII, XVIII y XXII, 65 fracción VI y 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; artículo 3 fracciones VII y VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión, de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas y el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

ANEXO


DIRECTORIO DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL IETAM
 PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021

	CARGO	DENOMINACIÓN: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	NOMBRE
---	-------	---------------------------------------	--------

Secretaría General:		C. Mariela López Sosa	
Tesorero:		C. Raúl Rodrigo Pérez Luévano	
Representante Propietario:		C. Samuel Cervantes Pérez	
Representante Suplente:		C. Theima Guadalupe Rivera Torres	
Domicilio Oficial:		Calle Felipe Berriozabal esquina con Venustiano Carranza número 547, de la Colonia Ascención Gómez del plano oficial de Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87040	
Teléfono Oficial:		834 3183450	
Correo Electrónico:		luiscantumx@gmail.com	
Página web:		www.pan.org.mx	


	CARGO	DENOMINACIÓN: PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	NOMBRE
---	-------	--	--------


Presidente del Comité Directivo Estatal:		Lic. Edgardo Melhem Salinas	
Secretaría General:		Lic. Mayra Rocío Ojeda Chávez	
Secretaría de Finanzas y Administración:		Lic. Nabor Etienne Goytortúa	
Representante Propietario:		Lic. Alejandro Torres Mansur	
Representante Suplente:			
Domicilio Oficial:		0 Y 00 Boulevard Praxedis Balboa, número 1937, Zona Centro, C.P. 87000, en Ciudad Victoria Tamaulipas.	
Teléfono Oficial:		834 3184100	
Correo Electrónico:		pri.tamaulipas.official@gmail.com	
Página web:		www.pri.org.mx	


	CARGO	DENOMINACIÓN: PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	NOMBRE
---	-------	--	--------

Presidente de la Dirección Estatal Ejecutiva en Tamaulipas:		C. David Armando Valenzuela Arroyo	
Secretaría General:		C. Martha Patricia Gutiérrez Palacios	
Responsable de Finanzas:		C. Leticia Barrios Chavero	

Representante Propietario:	C. Benjamín de Lira Zurricanday
Representante Suplente:	C. Jorge Mario Sosa Pohl
Domicilio Oficial:	Emilio P. Nafarrete (14) esquina con Pedro J. Méndez, zona centro, de Ciudad Victoria, Tamaulipas.
Teléfono Oficial:	834 1803722
Correo Electrónico Oficial:	prdtamaulipas2020@hotmail.com
Página web:	www.prd.org.mx

 PT	DENOMINACIÓN: PARTIDO DEL TRABAJO	NOMBRE
Cargos:		
Comisionado Político Nacional en Tamaulipas:	Lic. Arcenio Ortega Lozano	
Comisionado Político Nacional de Asuntos Electorales en Tamaulipas:	C. Juan Fabricio Cázates Hernández	
Secretaría de Finanzas:	Lic. Dora Alicia Rosales Guerrero y C.P. Juan José Limas Villanueva	
Representante Propietario:	Lic. Erick Daniel Márquez de la Fuente	
Representante Suplente:	Lcda. Milagros Guadalupe Charles Berrones	
Domicilio Oficial:	15 y 16 Pedro José Méndez, número 205, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria Tamaulipas.	
Teléfono Oficial:	834 3153812	
Correo Electrónico:	cetamaulipaspt@gmail.com	
Página web:	www.partidodeltrabajo.org.mx	

 PVE	DENOMINACIÓN: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	NOMBRE
Cargos:		
Delegado Nacional con Funciones de Secretario General:	C. Ricardo Gaviño Cárdenas	
Responsable de Finanzas:	C. Raúl Ponce Garza	
Representante Propietario:	Lic. Esmeralda Peña Jácome	
Representante Suplente:	Capitán Carlos de Jesús Paniagua Arias	
Domicilio Oficial:	Juan B. Tijerina #838 A-ALT esquina Aldama, Col. Morelos, Ciudad Victoria, C.P. 87050	
Teléfono Oficial:	834 2487390	
Correo Electrónico:	pventamaulipasorganizacion@gmail.com	
Página web:	www.partidoverde.org.mx	

 MOV	DENOMINACIÓN: MOVIMIENTO CIUDADANO	NOMBRE
Cargos:		

Coordinador de la Comisión Operativa Estatal:	Lic. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez
Encargada de Finanzas:	C. Gabriela Estefani Amaya Escobar
Representante Propietario:	C. Luis Alberto Tovar Núñez
Representante Suplente:	Lic. Agustín Jaime Rodríguez Sánchez
Domicilio Oficial:	8 y 9 Anaya número 996 esquina Boulevard Tamaulipas, Col. Morelos, C.P. 87050, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
Teléfono Oficial:	834 3051501
Correo Electrónico:	mc.tamaulipas@gmail.com
Página web:	www.movimientociudadano.mx

PARTIDO MORENA	
CARGO	NOMBRE
Presidente del Comité Ejecutivo Estatal:	Prof. Enrique Torres Mendoza
Secretaría General:	C. Nancy Ruiz Martínez
Secretaría de Finanzas:	C.P. José Luis Mederos Martínez
Representante Propietario:	C. Jesús Eduardo Govea Orozco
Representante Suplente:	C. Álvaro Alejandro Del Ángel Hernández
Domicilio Oficial:	Calle 15 Ignacio Allende y Manuel González Hijo esquina, No. 302, Zona Centro, Cd. Victoria Tamaulipas, C.P. 87000.
Teléfono Oficial:	834 1341447
Correo Electrónico:	enriqueorresmen2a@gmail.com
Página web:	morena.si

PES	
CARGO	NOMBRE
Presidente del Comité Directivo Estatal:	C. Alejandro García Sánchez
Secretaría General:	C. Nury Violeta Romero Santiago
Encargada de Finanzas :	C. Edith Carolina Anda González
Representante Propietario:	C. Leonardo Olguin Ruiz
Representante Suplente:	C. Jorge Alberto Macías Jiménez
Domicilio Oficial:	CRT Interejidal 750 liga de comunidad y km 750 la presita, Ciudad Victoria, Tamaulipas, C.P. 87019-CR-87001.

RSP	
CARGO	NOMBRE
Presidente del Órgano Ejecutivo Estatal:	C. Enrique Meléndez Pérez
Secretaría de Finanzas:	C. Rafael de los Reyes Botello
Representante Propietario:	C. Daniel Martín Zermeno Herrera

Representante Suplente: C. Gabriela Guadalupe Guajardo Reyes
Domicilio Oficial: 14 Aldama, número 411, Col. Zona Centro, en Ciudad Victoria, Tamaulipas
Teléfonos: 833-338-7938 y 871-127-4322
Correo Electrónico: tamaulipas.rsp@gmail.com

CARGO	DENOMINACIÓN: PARTIDO FUERZA POR MÉXICO	NOMBRE
Presidenta del Comité Directivo Estatal:		C. Yadira Judith Cepeda Sosa
Secretaría General:		C. Hugo Mario Torteya Chimely
Secretaría Estatal de Administración y Recursos Financieros:		C. Francisco Arellano Conde
Representante Propietario:		C. José Alejandro Gallegos Hernández
Representante Suplente:		C. Leonardo Puento Tovar
Domicilio Oficial:		Calle Francisco Sarabia número 222, entre 21 de marzo y Galeana, de la colonia Revolución Verde, código postal 87024, en ciudad Victoria, Tamaulipas